

Rad. 2023-310
Ordinario Laboral

AL DESPACHO: Informando que fue aportada contestación al llamamiento en garantía por parte de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Bucaramanga, veintiocho (28) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

JOHAN SEBASTIAN MELGAREJO PINZÓN

Oficial Mayor.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintiocho (28) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

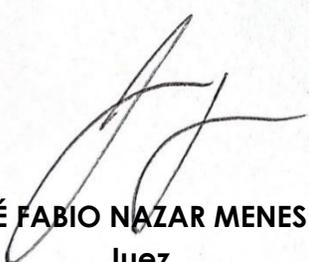
AUTO - S

Atendiendo que fue aportado escrito de contestación por parte del llamado en garantía ALLIANZ SEGUROS DE VIDAD S.A. dentro del término procesal oportuno, se tendrá por contestado el mismo en los términos del documento obrante en archivo 016 del expediente digital.

Se reconoce personería para actuar en el presente asunto al Dr. GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 y tarjeta profesional 39.116 del C. S. de la J., como apoderado judicial de la sociedad ALLIANZ SEGUROS DE VIDAD S.A. llamada en garantía conforme al poder visible a folio 63 del Archivo 016 del E.D.

Por último, para efectos de continuar con el trámite procesal, se fija el día CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 a.m.) como fecha y hora para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del Litigio y decreto de pruebas conforme lo previsto por el artículo 77 modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



JOSÉ FABIO NAZAR MENESES
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación
hecha en el estado electrónico **No. 059** publicado en el
micrositio web del
Juzgado [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-
001-laboral-de-bucaramanga/34](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34) , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **29 de mayo de 2024**

RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Secretario